

Marca «Edesa», modelo ECV-25.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 250.
Tercera: 18.

Marca «White Westinghouse», modelo WCV-25.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 250.
Tercera: 18.

Madrid, 14 de marzo de 1988.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

15139 RESOLUCION de 14 de marzo de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa frigorífico-congelador marca «AEG», modelo Santo 3000 DT, fabricado por «A.E.G.» en Kassel (República Federal de Alemania).

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por la Empresa «AEG Ibérica de Electricidad, Sociedad Anónima», con domicilio social en Principe de Vergara, 112, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de frigorífico-congelador, fabricado por «A.E.G.» en su instalación industrial ubicada en Kassel (República Federal de Alemania);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la vigente legislación que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia de la ETSII de Madrid, mediante dictamen técnico con clave 87065187 y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificado de clave MDD1990/18/86-C, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por Orden de 9 de diciembre de 1985,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación CEC-0186, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 14 de marzo de 1990, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologados, las que se indican a continuación:

Información complementaria:

Estos aparatos son a compresión, con grupo hermético, clase N, congelador de 62 decímetros cúbicos de volumen bruto y útil y una potencia nominal de 110 W.

El compresor de estos aparatos es unidad hermética, modelo L65AS.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.
Segunda. Descripción: Volumen bruto total. Unidades: dm³.
Tercera. Descripción: Poder congelación en veinticuatro horas. Unidades: Kg.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «AEG», modelo Santo 3000 DT.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 290.
Tercera: 4,5.

Madrid, 14 de marzo de 1988.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

15140 RESOLUCION de 14 de marzo de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa calentador de agua fijo, por acumulación, marca «Aparici», modelos 75-E y variantes, fabricado por «Termos Eléctricos E. Aparici, Sociedad Anónima», en Sueca (Valencia).

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por la Empresa «Termos Eléctricos E. Aparici, Sociedad Anónima», con domicilio social en avenida del Mar, número 7, municipio de Sueca, provincia de Valencia, para la homologación de calentador de agua fijo, por acumulación, fabricado

por «Termos Eléctricos E. Aparici, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Sueca (Valencia);

Resultando que por el producto tiene su tipo registrado con las contraseñas S-Ca-0027/84 y AF-Ca-0027/84, conforme al Real Decreto 788/1980, de 28 de marzo, y de acuerdo con la disposición transitoria del Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, actualmente en vigor, se ha sometido a las auditorías previstas en el apartado b) del punto 5.2.3 del Real Decreto 2584/1981, de 18 de septiembre, según consta en el certificado de clave IA-88744/V-1117, emitido por la Entidad colaboradora de la Administración «Asistencia Técnica Industrial, Sociedad Anónima Española» (ATISAE).

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación CET-0069, disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 14 de marzo de 1990, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.
Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.
Tercera. Descripción: Capacidad. Unidades: Litros.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Aparici», modelo 75-E.

Características:

Primera: 125/220.
Segunda: 1.000/1.300.
Tercera: 75.

Marca «Aparici», modelo 75-EYSPE.

Características:

Primera: 125/220.
Segunda: 1.000/1.300.
Tercera: 75.

Marca «Aparici», modelo 75-IRE.

Características:

Primera: 125/220.
Segunda: 1.000/1.300.
Tercera: 75.

Marca «Aparici», modelo 75-SRE.

Características:

Primera: 125/220.
Segunda: 1.000/1.300.
Tercera: 75.

Marca «Aparici», modelo AC-75.

Características:

Primera: 125/220.
Segunda: 1.000/1.300.
Tercera: 70.

Madrid, 14 de marzo de 1988.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

15141 RESOLUCION de 14 de marzo de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa calentador de agua fijo, por acumulación, marca «Aparici», modelos 100-E y variantes, fabricado por «Termos Eléctricos E. Aparici, Sociedad Anónima», en Sueca (Valencia).

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por la Empresa «Termos Eléctricos E. Aparici, Sociedad Anónima», con domicilio social en avenida del Mar, número 7, municipio de Sueca, provincia de Valencia, para la homologación de calentador de agua fijo, por acumulación, fabricado por «Termos Eléctricos E. Aparici, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Sueca (Valencia);

Resultando que por el producto tiene su tipo registrado con las contraseñas S-Ca-0028/84 y AF-Ca-0028/84, conforme al Real Decreto 788/1980, de 28 de marzo, y de acuerdo con la disposición transitoria del Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, actualmente en vigor, se ha sometido a las auditorías previstas en el apartado b) del punto 5.2.3 del Real Decreto 2584/1981, de 18 de septiembre, según consta en el